MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



Resolución de Alcaldía Nº 148 -2015-MDB-AL

Bellavista, 2 6 MAR 2015

ANTONIETA COLOUE ORTIZ

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, siendo esto así y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Municipal resulta necesario proceder a designar a la persona que ejercerá el cargo de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 17º del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del día 27 de Marzo del 2015, a doña ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ como SECRETARIA GENERAL cargo considerado de confianza, Nivel F-2; previsto en la Plaza N° 46 del Cuadro de Asignación de Personal vigente.

<u>Articulo 2°.</u>- El egreso que genere el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, se afectara a la partida específica pertinente del presupuesto Municipal vigente.

<u>Articulo 3°.-</u> ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN TVADENEYRA MEDINA